



METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA
CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.

INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2013

CONTENIDO

SECC.

- Dictamen
 - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral
 - I Políticas contables y normas operativas significativas
 - II Gobierno Corporativo y Libros sociales
 - III Recursos Humanos y gastos operativos de personal
 - IV Propiedades, planta y equipos
 - V Procesos Judiciales
 - VI Control Interno
-

PCF. *auditor independiente*

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

2. Responsabilidad de la Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OFICINA: El Oro 2015 y Tulcán - Guayaquil - Ecuador
TELÉFONOS: 0996049065 CASILLA POSTAL No. 9806

MAIL:
pedrocruz12@yahoo.es

PCF. auditor independiente

3. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Adicionalmente, he podido verificar que en sustancia, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

4. Énfasis

- Al 31 de diciembre del 2013, fueron reversados contablemente Aportes para Futuras Capitalizaciones por un valor de US\$ 49.777,83 situación que incumple a Resolución Vigente tomada por la Junta General de Accionistas (máximo Organismo Directivo) durante el periodo examinado.
- Al 31 de diciembre del 2013, la compañía ajusto contablemente US\$ 393.436,78 de la cuenta "Depreciación Acumulada - Edificios" contra la cuenta de patrimonio "Pérdidas Acumuladas" dicho ajuste fue realizado a criterio de la administración por una sobrevaloración en el rubro "Edificios", sin embargo luego del ajuste realizado, la cuenta de activo fijo refleja un saldo neto (costo menos depreciación acumulada) de US\$ 160.180, el mismo que a criterio del Comisario, quedo subvaluado a la fecha de examen.

5. Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

OFICINA: El Oro 2015 y Taticón - Guayaquil - Ecuador
TELÉFONOS: 0996049065

CASILLA POSTAL No. 9806

MAIL:
pedrocrut2@yahoo.es

PCF. *auditor independiente*

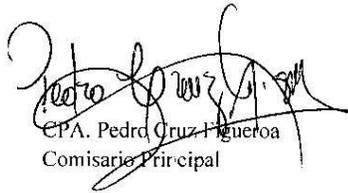
6. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2013, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

7. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente



CPA. Pedro Cruz Figueroa
Comisario Principal

Riobamba, noviembre 27 del 2014

Riobamba, abril 21 del 2014

OFICINA: El Oro 2015 y Tulcan - Guayaquil - Ecuador
TELEFONOS: 0996049065

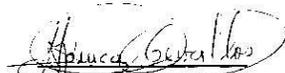
CASILLA POSTAL No. 9806

MAIL:
pedrocruz12@yahoo.es

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y efectivo equivalente	36.541	61.953
Cuentas y documentos por cobrar	223.659	108.010
Inventarios	257.027	208.945
Impuestos y gastos anticipados	3.905	10.980
Inversiones	132.464	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	653.596	389.888
Activos fijos	634.739	1.017.103
Otros activos	20.588	5.558
TOTAL ACTIVOS	<u>1.308.923</u>	<u>1.412.549</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar	696.985	245.535
Gastos acumulados por pagar	29.318	20.060
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	726.303	265.595
Pasivos no corrientes	6.344	226.423
Pasivos a largo plazo	63.763	51.148
TOTAL PASIVOS	<u>796.410</u>	<u>543.166</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	1.864	1.864
Aportes futura capitalización	0	49.778
Reservas	341.826	341.826
Resultados acumulados	68.666	450.520
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	100.157	25.395
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>512.513</u>	<u>869.383</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1.308.923</u>	<u>1.412.549</u>


Ing. Mónica Cevallos R.
Gerente General

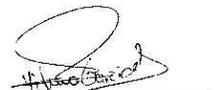

Lic. Vilma García Logroño
Contador General

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLINICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
Ventas netas	2.116.410	1.330.654
Costo de ventas	<u>(548.155)</u>	<u>(395.104)</u>
Utilidad bruta	<u>1.568.255</u>	<u>935.550</u>
<u>Gastos (Ingresos) operacionales:</u>		
Gastos ventas	877.679	579.994
Gastos de administrativos	292.261	213.023
Provisión, depreciación y amortización	<u>250.041</u>	<u>95.389</u>
Total	<u>1.419.981</u>	<u>888.406</u>
Utilidad operativa	<u>148.274</u>	<u>47.144</u>
<u>Otros ingresos (gastos):</u>		
Otros ingresos	18.761	5.868
Otros gastos	<u>(9.213)</u>	<u>(10.711)</u>
Total otros ingresos y gastos	<u>9.548</u>	<u>(4.843)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA	157.822	42.301
Participación a empleados	<u>(23.673)</u>	<u>(6.345)</u>
Impuesto a la renta	<u>(33.992)</u>	<u>(10.561)</u>
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>100.157</u>	<u>25.395</u>


Ing. Mónica Cevallos R.
Gerente General


Lic. Vilma García Logroño
Contador General

SECCION I

POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS OPERATIVAS SIGNIFICATIVAS

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

**RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica de Servicios Médicos Especializados S.A.- La Compañía fue constituida en julio 04 del 1995 en la ciudad de Riobamba – Ecuador y fue inscrita en el Registro Mercantil en el mismo cantón el 04 de octubre del mismo año; su actividad principal es la ofrecer servicios integrales especializados para el fomento, prevención, recuperación y rehabilitación. El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Bases de elaboración.- Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la República de Ecuador.

Estimaciones y juicios contables.- En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de las estimaciones contables, se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación, y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los períodos actuales como futuros.

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y obligaciones. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- 1) Valoración razonable de sus propiedades, planta y equipo.
- 2) Cálculo de provisiones por beneficios a los empleados

Flujo de efectivo.- Los flujos por “Actividades de Operación” incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio así como también aquellas inversiones cuyo vencimiento no supere los 90 días. Esta presentado bajo el método Indirecto.

Políticas contables.- La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes de la compañía se resumen a continuación:

Efectivo y sus equivalentes.- Incluye el efectivo y los depósitos en bancos de libre disponibilidad, las inversiones a corto plazo están registradas a su valor nominal, su rendimiento se registran bajo el método del devengado con cargo a resultados.

Cuentas y documentos por cobrar.- Están registradas principalmente por el valor por cobrar de las ventas efectuadas a los clientes.

Inventarios.- Están valorados al costo de adquisición según método Promedio.

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Propiedades y equipos.- Están contabilizadas al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

Deterioro del valor de los activos no financieros.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos y, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Obligaciones por beneficios a los empleados.-

La Compañía deberá en el futuro contar con un plan de beneficios definidos post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectadas (método prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométricas y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valorizaciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio de vida laboral de los empleados participantes en el plan.

El costo de los servicios pasados se reconocerá inmediatamente en la medida en que los beneficios han sido adquiridos, y otro tipo de beneficios se amortizan de forma lineal entre el período que resta hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios en forma irrevocable.

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

Capital social.- Representa las aportaciones suscritas y pagadas por los accionistas.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez de Las NIIF para las PYMES.-

Registra los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo con resolución No.- SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; podrá ser utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

El saldo deudor, podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia del bien o servicio al cliente, la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los bienes han sido transferidos al cliente. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación a empleados.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto.

Impuesto a la renta.- Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida neta del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente.- Es calculado según la ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% y 23% (2013 y 2012) para sociedades. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 12%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

1. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (continuación)

Impuesto diferido.- Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperen que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuesto diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice General de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación</u>
	%
2009	4.31
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70

SECCION II

Gobierno Corporativo y Libros Sociales

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA (CONTINUACION)
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

La Junta General de Accionista sesiono en cuatro ocaciones:

<u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>
1	20-02-2013	Extraordinaria
2	22-05-2013	Ordinaria
3	18-09-2013	Extraordinaria
4	26-11-2013	Extraordinaria
5	17-12-2013	Extraordinaria

DIRECTORIO:

La conformación del directorio se establece de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo octavo del estatuto de la compañía, el cual menciona que estará integrado de por cinco directores principales con sus respectivos suplentes.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 20 de febrero del 2013, se nombró al Directorio para el periodo 2013-2015, cuya conformación y aprobación quedo de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>Directores Principales</u>	<u>Directores Suplentes</u>
1	Ing. Susana Guaraca	Dr. Rafael Layedra
2	Dr. Julio Pacheco	Ing. Tatiana Yáñez
3	Ing. Azucena Rodríguez	Dr. Fausto González
4	Dr. Fausto Maldonado	Dr. Marlon Ruiz
5	Dra. Fabiola Abarca	Dra. Anita Trujillo

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía tiene dividido su capital accionario en 4.660 acciones de serie única, se detalla a continuación:

<u>Nº</u>	<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PORCENTAJE PARTICIPACION</u>	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>
1	GUARACA MATUTE ELSA SUSANA	18.00	0.97%	45
2	CEVALLOS LEON MARIA ELENA	18.40	0.99%	46
3	LAYEDRA HIDROBO RAFAEL	18.40	0.99%	46
4	BOLAÑOS DAVIS MICHAEL JOSE	23.60	1.27%	59
5	ARELLANO BARRIGA GUILLERMO VINICIO	36.80	1.97%	92
6	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	36.80	1.97%	92
7	CERVANTES POLO FAUSTO EDUARDO	36.80	1.97%	92
8	FIALLO COBOS MARIA FERNANDA	36.80	1.97%	92
9	FIALLOS DIAZ JOSÉ ANTONIO	36.80	1.97%	92
10	GONZALEZ GONZALEZ FAUSTO BENIGNO	36.80	1.97%	92
11	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	36.80	1.97%	92
12	MARTINEZ LUNA ANGEL ABSALON	36.80	1.97%	92
13	PACHECO SAENZ JULIO CESAR	36.80	1.97%	92
14	PAREDES PEREZ JORGE AUGUSTO	36.80	1.97%	92
15	RUIZ CACERES MARLON GONZALO	36.80	1.97%	92
16	TORO CORDOVA MARCELO MEDARDO	36.80	1.97%	92
17	TORRES CELLERI HERBARTH EFRAIN	36.80	1.97%	92
18	TRUJILLO SOLORZANO NELSON IVAN	36.80	1.97%	92
19	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	36.80	1.97%	92
20	VILLARROEL MERINO CESAR AUGUSTO	36.80	1.97%	92
21	CANTUÑA TORRES ARTURO OLMEDO	40.00	2.15%	100
22	CRUZ CESPEDES FABIAN MARCELO	40.00	2.15%	100
23	TENEMPAGUAY ZUÑIGA SEGUNDO VICENTE	91.60	4.91%	229
24	RODRIGUEZ TENEMPAGUAY MARIA AZUCENA	115.20	6.18%	288
25	AYALA DELGADO CESAR GUSTAVO	129.60	6.95%	324
26	LARA GRANIZO JORGE EDUARDO	129.60	6.95%	324
27	CORONEL VILLACRES ARMANDO XAVIER	190.00	10.19%	475
28	CORONEL VILLACRES ALFONSO JULIAN	230.40	12.36%	576
29	NARANJO LOGRONO IVAN ENRIQUE	<u>230.40</u>	<u>12.36%</u>	<u>576</u>
	SUMAN:	<u>1,864.00</u>	<u>100%</u>	<u>4,660</u>

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA (CONTINUACION)
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

El Directorio sesiono en veinte uno (21) ocasiones, detalladas a continuación:

<u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>
1	16-01-2013	Ordinaria
2	29-01-2013	Ordinaria
3	11-03-2013	Ordinaria
4	04-04-2013	Ordinaria
5	24-04-2013	Ordinaria
6	21-05-2013	Ordinaria
7	06-06-2013	Ordinaria
8	04-07-2013	Ordinaria
9	14-08-2013	Ordinaria
10	04-09-2013	Ordinaria
11	11-09-2013	Ordinaria
12	24-09-2013	Ordinaria
13	07-10-2013	Ordinaria
14	14-10-2013	Ordinaria
15	21-10-2013	Ordinaria
16	23-10-2013	Extraordinaria
17	30-10-2013	Ordinaria
18	14-11-2013	Ordinaria
19	02-12-2013	Ordinaria
20	11-12-2013	Ordinaria
21	27-12-2013	Ordinaria

Se constató que los administradores han cumplido en sustancia con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el año 2013, las principales transacciones con partes relacionadas representan: Honorarios Profesionales, Compras de Medicinas e Insumos, y Dietas a Directores, pagados a sus accionistas y/o directores, detallamos a continuación:

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

**II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA (CONTINUACION)
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

<u>Nº</u>	<u>CLIENTE</u>	<u>RELACION</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
1	ABARCA VILLACIS ANA FABIOLA	CA - D	32,65	24.753,01		
2	ABARCA VILLACIS SANDRA JACQUELINE	FA	314,08			
3	ARELLANO ARENDS CRISTINA	HA	146,10	131,85		
4	ARELLANO BARRIGA GUILLERMO VINICIO	A	13.220,54	66.520,98	64,35	
5	ARENDS CORREA SILVIA PATRICIA	CA		1.055,96		
6	AREVALO ESTRADA LUIS VINICIO	E	651,04			
7	AYALA DELGADO CESAR GUSTAVO	A	39,44			
8	CANTUÑA TORRES ARTURO OLMEDO	A	272,75	1.914,50		12,60
9	CARDENAS MARTINEZ CARLOS EDMUNDO	A	14.181,20	56.134,83		142,48
10	CERVANTES POLO FAUSTO EDUARDO	A	374,27	627,94		
11	CERVANTES POLO MOISES ISAAC	FA	122,73	129,88		
12	CORONEL VILLACRES ALFONSO JULIAN	A	4.171,42	29.423,11	10,00	10.694,13
13	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER	A			229,84	
14	CORONEL VILLACREZ CECILIA XIMENA	CA	419,71	5.327,59		578,54
15	CRUZ CESPEDES FABIAN MARCELO	A	2.915,27	8.412,64		453,25
16	DILLON FALCONI ALAIN PATRICIO	FA	359,81			
17	FIALLOS DIAZ JOSE ANTONIO	A	2.910,33	2.698,14	218,24	
18	GONZALEZ GONZALEZ FAUSTO BENIGNO	A	2.400,42			
19	GUARACA MATUTE ELSA SUSANA	A	212,76			
20	LARA GRANIZO JORGE EDUARDO	A	3.834,02	5.161,04	568,19	
21	LAYEDRA IDROVO RAFAEL	A	3.220,69	4.052,76		520,24
22	MALDONADO CAJIAO FAUSTO VINICIO	D	149,45	1.155,47	354,67	
23	MARMOL CUADRADO LUIS WILFRIDO	A	2.876,23	670,15		899,70
24	MARTINEZ LUNA ANGEL ABSALON	A				908,92
25	NARANJO LOGROÑO IVAN ENRIQUE	A	3.088,02	7.167,51	135,12	834,81
26	PACHECO SAENZ JULIO CESAR	A	8.717,09	43.737,69		2.071,50
27	PAREDES PEREZ JORGE AUGUSTO	A	1.686,66		466,89	634,58
28	PAREDES PEREZ JORGE EDUARDO	A		18.739,02		
29	RODRIGUEZ IENEMPAGUAY MARIA AZUCENA	A - D			45,17	
30	RUIZ CACERES MARLON GONZALO	A	6.771,76	36.603,68		1.118,78
31	TORO CORDOVA MARCELO MEDARDO	A		1.465,00	235,40	27,00
32	TORRES CELLERI HERBARTH EFRAIN	A	3.266,96	13.383,85		117,00
33	TRUJILLO SOLORZANO NELSON IVAN	A	3.422,84	10.589,26		3.723,84
34	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULAJIA	A	141,22	4.119,58		
35	VILLARROEL MERINO CESAR AUGUSTO	A	<u>3.970,78</u>	<u>8.456,22</u>		<u>810,08</u>
	TOTAL:		83.890,24	352.431,66	2.331,87	23.547,45

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**II. GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA (CONTINUACION)
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

INFORMACIÓN REMITIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Conforme a lo manifestado por la Administración de la Compañía, toda la documentación e información del año 2013 ha sido presentada aunque con atraso, conforme al artículo 20 de la Ley de Compañías, constando: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Informes de los Administradores, Auditor Externo, Comisario y Nómina de Accionistas.

EXPOSICIÓN DE NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN

En consideración a las atribuciones y obligaciones en calidad de Comisario sobre la fiscalización en todas sus partes de la Administración de la Compañía, expongo lo siguiente:

- Dentro de la información y documentación sometida a nuestra revisión y análisis, no hemos determinado irregularidades que ameriten la remoción de los Administradores.
 - El Estatuto Social vigente no contempla que los Administradores y Directores deban rendir garantías para el desempeño de sus funciones.
 - He considerado no convocar a Juntas Generales de Accionista, durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía conforme lo señala en el numeral 5 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin embargo a pesar que no se cumplió con lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Compañías, la Administración manifestó haber solicitado y recibido prórroga de la Superintendencia de Compañías por el incumplimiento societario del ejercicio económico 2013; por lo demás, no se han originado los casos determinados en los artículos 236 inciso 3º. y 266 de la Ley antes citada.
 - No han existido denuncias acerca de los administradores y de algún funcionario o directivo que requiera ser informado a la Junta General de Accionistas.
-

SECCION III

RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

III. RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL EJERCICIO ECONOMICO 2013

GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2013, Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica de Servicios Médicos Especializados S.A., mantuvo en su nómina 46 empleados, detallamos a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>No.</u>
ADQUISICIONES	1
AMBULANCIA	1
AUX.SERVICIOS	6
CONTABILIDAD	6
DIETAS	2
FARMACIA	4
GERENCIA	1
HOSPITALIZACION	13
LABORATORIO CLINICO	3
LAVANDERIA	2
MANTENIMIENTO	1
RECEPCION	2
SEGURIDAD	4
Total	46

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013, la composición de los gastos de personal es como sigue:

Personal y sus retribuciones:

	<u>Gastos de Ventas</u>		<u>Gastos de Administración</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)		(US dólares)	
GASTO REMUNERACIONES	264.595,44	229.551,29	131.602,66	107.701,79
SUELDOS Y SALARIOS	155.571,88	134.589,04	87.360,77	69.263,86
HORAS EXTRAS	13.245,65	17.990,57	5.399,12	4.282,26

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.

III. RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL
EJERCICIO ECONOMICO 2013

GASTOS DE PERSONAL (continuación)

	<u>Gastos de Ventas</u>		<u>Gastos de Administración</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)		(US dólares)	
BENEFICIOS SOCIALES	67.990,17	58.680,61	33.060,42	28.571,29
DECIMO TERCER SUELDO	16.070,25	14.097,09	7.358,07	6.484,44
DECIMO CUARTO SUELDO	10.123,02	8.267,09	4.704,05	4.049,01
FONDOS DE RESERVA	10.330,29	8.713,61	5.636,10	4.599,80
VACACIONES	8.036,11	7.049,51	3.679,51	3.983,79
APORTE PATRONAL	25.430,50	20.553,31	11.682,69	9.454,25
RESPONSABILIDAD, BONOS Y COMISIONES	27.787,74	18.291,07	5.782,35	5.584,38

Beneficios posteriores al Retiro:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(US dólares)	
PASIVO A LARGO PLAZO	63.735,29	51.147,71
JUBILACION PATRONAL	49.644,40	39.734,04
DESAHUCIO	14.090,89	11.413,67

SECCION IV

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**IV. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Los aspectos más relevantes relacionados con las propiedades planta y equipos (Inmuebles), resumimos a continuación:

<u>Lote</u>			<u>TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>	
<u>No.</u>	<u>Numero</u>	<u>Área</u>	<u>TERRENO</u>	<u>EDIFICACION</u>	<u>INMUEBLES</u>	<u>Notas</u>
					<u>AL</u>	
					<u>31-12-2013</u>	
1	2550	459.96 m2				
2	2540	194.53 m2				a)
3	2528	355.45 m2				
4	2713	384.61 m2				b)
		<u>1.394,55 m2</u>	<u>287.932,44</u>	<u>553.616,55</u>	<u>841.548,99</u>	

- a) Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía tiene en proceso de regularización la propiedad de un Lote signado con el número **2540**, donde actualmente funciona su edificación, cuya propiedad les pertenece a los herederos del Señor Segundo Coronel Martínez (padre de los accionistas mayoritarios de la compañía). A la fecha de este informe dicha regularización aún no está definida.
- b) Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene Juicio o Tramite de cancelación medidas cautelares de carácter real que pesa sobre el lote con el numero **2713** donde funciona la edificación de la Compañía, el mismo que se encuentra ventilándose actualmente en la Unidad Judicial Penal de Riobamba, cuyo Juicio Ejecutivo No. 509-2001, de junio 12 del 2006, adjudicó las Acciones y Derechos sobre el inmueble en mención en un 12,36% a la señora María Dolores Tenempaguay del total accionario y total patrimonial de la compañía.

A la fecha de este informe, el asesor legal de la compañía manifiesta que el Tribunal conocedor de dicho proceso legal manifiesta que la cancelación o saneamiento de medidas cautelares de carácter real que pesa sobre el inmueble en mención debe realizarla única y exclusivamente la propietaria o accionista a quien se adjudicó la acciones en dicho juicio.

Es importante la regularización de estos inmuebles a fin de justificar el gasto de depreciación en los resultados de los ejercicios de la compañía, así como la propiedad y derecho que tiene la Clínica sobre los mismos.

SECCION V

PROCESOS JUDICIALES

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**V. PROCESOS JUDICIALES DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

A la fecha de mi revisión, el estado procesal de los juicios iniciados a favor y en contra de Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica De Servicios Médicos Especializados S.A., entre enero 01 y diciembre 31 del 2013, según confirmación de los abogados patrocinadores de la compañía, es como sigue:

DR. RODOLFO VELASTEGUI QUINTANILLA

- 1) Juicio Ordinario por cobro de dinero signado con el No. 761-2007, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil, seguido por Pablo Andrés Ramón Representante Legal de Moceprosa S.A., (antes Dr. Carlos Coronel Villacres) en contra de la compañía, el monto al que asciende el pago de esta obligación por parte de la compañía es de US\$ 95.063,14 más los intereses calculados a partir del año 1999, dando un valor preliminar a pagar de US\$ 305.850,60 al momento (última instancia) se encuentra realizado el examen contable por parte de un perito calificado, el proceso se encuentra en el despacho del señor Juez, aun no se conoce el informe final.
- 2) Juicio Ordinario por cobro de dinero seguido por la compañía en contra de Ligia Susana Saavedra Salazar quien adeuda la cantidad de US\$ 21.347,99 más las costas judiciales y honorarios de la defensa e intereses legales. El proceso actualmente se paralizó una vez vencida la causa a prueba, tomando en cuenta que la parte contraria a través de una leguleyada ha presentado un recurso de apelación a una Providencia ante la sala especializada de lo civil la cual esta signada con el No. 362-2013 quienes la Juez ponente ha violentado el procedimiento como si fuese una Sentencia o Resolución, por lo que se ha realizado la petición de nulidad y de revocatoria del procedimiento ya únicamente procede dictar Autos en Relación y no como equivocadamente solicitó se contraiga el apelante a los puntos de su apelación.

Hasta la presente fecha no existe despacho a fin de sustanciar el derecho el recurso impuesto, una vez agotada dicha apelación el proceso continuara en primera instancia, donde deberá evacuarse varias peticiones de prueba concluido el mismo se solicitará sentencia.
- 3) Juicio Ejecutivo por cobro de dinero signado con el No. 157-2009 que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil por un valor de US\$ 11.800, la compañía habría recuperado el valor de US\$ 7.700 previo el pago de US\$ 6.000 para el desistimiento del juicio. La compañía procedió al Desistimiento del proceso Judicial el mismo que fue reconocido por la Presidenta del Directorio ante el Juez Segundo de lo Civil.
- 4) Juicio o Tramite de Cancelación de Medidas de Carácter Real que pesan sobre los bienes inmuebles de propiedad de Metrisa Clínica Metropolitana el mismo que se encuentra ventilándose actualmente en la Unidad Judicial Penal de Riobamba. Quien previo a proveer ha solicitado al señor secretario, sentar razón sobre la sentencia dictada dentro de dicha causa se encuentra ejecutoriada, en base a la última providencia dictada en enero 08 del 2014.

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**VI. PROCESOS JUDICIALES DE LA COMPAÑÍA (CONTINUACIÓN)
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

DR. WILSON LAYEDRA LUNA

- 5) Juicio Ordinario No. 0704-2012 seguido en contra de la Señora Verónica Catalina Bonifaz Novillo por cobro de factura por valor de US\$ 6.527,83. La demanda está calificada pero no se ha podido citar a la demandada por desconocer su domicilio en la ciudad de Riobamba, se procederá realizar la citación a la demandada por la prensa.

- 6) Juicio Ejecutivo No. 953-2013 seguido en contra de la Señora Myrian Yedra. En este Juicio existe sentencia ejecutoriada a favor de Metrisa Clínica Metropolitana por la suma de US\$ 1.726,37. Se ha dispuesto se practique la liquidación de capital intereses y costas, como paso previo para que el Señor Juez dicte auto de pago.

La Compañía únicamente ha realizado provisión para el Juicio Ordinario con Moceprosa S.A., para el resto de contingencia no ha realizado ningún tipo de provisión, estimamos necesario que la Administración evalúe el caso para dicha provisión para proteger a la Compañía frente a posibles pérdidas futuras.

SECCION VI

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

**VI. SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra revisión de los estados financieros de **Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica De Servicios Médicos Especializados S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, revisado la estructura del control interno con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para emitir mi dictamen como Comisario por el ejercicio económico 2013.

La Administración de **Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica De Servicios Médicos Especializados S.A.**, es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Una debilidad material de control interno es aquella en que el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura específica de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades, en cantidades que podrían ser significativas en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno.

Mi análisis y evaluación de la estructura de control interno, efectuado con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de esta sección, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades materiales de control interno; consecuentemente no aseguramos la integridad de la estructura de control interno de **Metrisa Metropolitana Riobamba Clínica De Servicios Médicos Especializados S.A.**, tomado como un todo. Sin embargo, este análisis y evaluación mostró las condiciones resumidas a continuación, las mismas que deben ser implementadas para fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional.

1. GOBIERNO CORPORATIVO

Asesor Legal, contratación urgente

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía reflejo la falta de un asesor legal - societario que cumpla con la función de prevenir y asesor a los Accionistas, Directorio y Gerencia General, temas de carácter legal y de cumplimiento con las normas societarias impuestas por el organismo de control, para el buen manejo de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio, por lo expuesto se recomienda la contratación de un asesor legal - societario que ayude a mejorar el cumplimiento de las normas de carácter legal y societario.

**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
ESPECIALIZADOS S.A.**

**VI. SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Regularización de La Propiedad de Los Inmuebles

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía mantiene serios problemas de orden legal sobre la propiedad de sus bienes inmuebles, tal como lo mencionado en sección IV del presente informe.

La administración actual debe priorizar en regularizar este inconveniente a fin de evitar contingencias de carácter legal y tributario debido a la no propiedad, gravámenes o medidas cautelares de carácter real que pesan sobre los mismos.

3. PROCESOS JUDICIALES

Juicio Dr. Carlos Coronel Ex Accionista:

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía enfrenta un Juicio Ordinario por cobro de dinero por un ex – accionista de la Clínica (Dr. Carlos Coronel Villacres) el mismo que se detalla en la sección V del presente informe, cuya cuantía le significara a la clínica el pago de US\$ 305.850,60, situación que afecta sustancialmente la liquidez de la compañía.

Por lo expuesto, la compañía deberá implementar un plan de contingencia de liquidez a fin de poder cumplir con este litigio legal sin afectar la estabilidad y operación de la clínica en todas sus fases.
